

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22442 MADRID

Concurso Abreviado 53/2014

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de BRAGA EQUIPAMIENTOS DE CONSTRUÇÃO ESPAÑA, S.L., con Indocumentado (Persona Jurídica).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 8 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A200029939-1